



INFORME ANUAL DE TRABAJO 2014

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Hermosillo, Sonora, a Marzo 15 de 2015.



UNA NUEVA
VISION DE LA
TRANSPARENCIA
EN SONORA

INFORME ANUAL DE TRABAJO 2014
ACTIVIDADES Y RESULTADOS



Contenido.-

RESUMEN DE LOGROS.	4
GARANTES DE LA TRANSPARENCIA.	5
Sistema de Ponencias.	5
Abatimiento del rezago en Recursos de Revisión.	6
Máxima publicidad.	6
Sobreseídos.	8
Recursos de Revisión.	8
EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	10
Sujetos Obligados.	12
El ITIES como Sujeto Obligado.	13
MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA.	15
El ITIES en la Métrica.	16
SUBSIDIARIEDAD.	18
CUMPLIMIENTO DE METAS.	20
Administración y finanzas.	22
Jurídico.	23
Capacitación a Sujetos Obligados.	23
Vinculación.	24
Secretaría Técnica.	24
Contraloría Interna.	24
Difusión de la cultura de la transparencia.	25
UNA NUEVA VISIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN SONORA.	25

SRAS. Y SRES. DIPUTADOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE SONORA:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Bis C fracción XXVII, 13 Bis D fracción VIII, y 13 Bis E de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en mi calidad de Vocal Presidenta del Instituto de Transparencia Informativa, se presenta a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al año 2014.

Este ejercicio, en el que damos cuenta de nuestro trabajo como organismo autónomo y garante de transparencia en Sonora, fue previamente aprobado por el Pleno de este Instituto, integrado por la Vocal Presidenta, Lic. Martha Arely López Navarro, y por los Vocales Lic. Francisco Cuevas Sáenz y Mtro. Andrés Miranda Guerrero.

Señalamos aquí los más relevantes programas y acciones que en el período que reportamos se llevaron a cabo por parte del Pleno y de las áreas sustantivas que conforman el ITIES, que son la de *Administración*, la de *Asuntos Jurídicos*, la de *Vinculación y Capacitación*, la de *Difusión*, la *Secretaría Técnica* y nuestra *Contraloría Interna*.

Cada una de ellas desplegó un plan de trabajo concebido para dar cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades conferidas en la ley estatal en la materia, encaminadas a elevar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental y la protección de los datos personales.

Lo que aquí informamos corresponde al segundo año del segundo Pleno del ITIES, cuyos logros y retos sientan las bases reflexivas sobre las que habremos de trabajar en este 2015 que ya iniciamos, con una nueva presidencia de nuestro Instituto para el período de diciembre de 2014 al mismo mes del 2016.

Para estos dos próximos años nos hemos hecho el propósito de implementar una serie de programas y acciones que constituirán “Una nueva visión de la transparencia en Sonora”. Sobre tal objetivo nos referimos más adelante en este mismo documento.

Es así como damos cumplimiento al mandato legal de informar a esta honorable Legislatura sobre el estado que en Sonora guardan los derechos inherentes a la transparencia.



RESUMEN DE LOGROS.-

Tres logros en particular marcaron el ejercicio de trabajo 2014:

- Abatimiento del 93 por ciento del rezago en la resolución de recursos de revisión.
- Superación de la barrera de las 8 mil solicitudes por segundo año consecutivo.
- Alto posicionamiento en el sistema de evaluación nacional Métrica de la Transparencia 2014.

Cada una de ellos representa el esfuerzo realizado por todas las áreas del Instituto.

Así, por ejemplo, en el abatimiento del rezago de los recursos de revisión se evidencia cómo eficientamos nuestros procesos jurídicos y de Pleno, con la implementación del sistema de ponencias en cada una de las vocalías.

En el registro de solicitudes de información están significados los empeños de promoción de la cultura de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Y en el favorable posicionamiento que logramos en la Métrica de la Transparencia, se refleja el intenso trabajo de supervisión a las dependencias obligadas a rendir cuentas en Sonora, a fin de prepararlas para hacer frente a las revisiones del mencionado sistema de evaluación nacional.

Aunado a lo anterior, son de destacar también las siguientes acciones:

- Cumplimiento de metas generales en el plan anual de trabajo.
- 6,406 sonorenses sensibilizados directa y presencialmente sobre temas de transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información, protección de datos personales y administración documental, entre otros.
- Aplicación del principio de subsidiariedad, dotando de portales web de transparencia a los Ayuntamientos de menores recursos.
- Sano ejercicio financiero y presupuestal.
- Actualización de los lineamientos que en Sonora norman el acceso a la información, las condiciones para la información restringida y el manejo de los archivos, así como del reglamento interno del propio ITIES.

En los apartados de este informe detallamos tales hechos, y hacemos un reporte resumido de las actividades de cada una de nuestras áreas operativas.



GARANTES DE LA TRASPARENCIA.-

Sin menoscabo de la importancia del resto de las tareas que emprende nuestro Instituto, sin duda la acción fundamental que desarrollamos es la resolución de los recursos de revisión que conocemos como órgano garante de la transparencia en Sonora.

Ahí reside la esencia de lo que somos como Instituto y nuestra misión ante los sonorenses: Garantizar que todos tengamos un acceso oportuno y efectivo a la información pública gubernamental, con base en lo que establece la ley estatal en la materia, dirimiendo nosotros cualquier posible controversia suscitada entre los ciudadanos solicitantes de datos y quienes están obligados a responderles.

De ahí que al Pleno del ITIES le preocupara tanto el rezago que se había venido acumulando en la resolución de estos recursos de revisión, el cual a principios del año 2014 llegó a acumular 150 expedientes con retraso del término en que debieron haberse desahogado.

Sistema de ponencias.-

La situación se tornaba grave, pues a esa cantidad de asuntos pendientes de resolver, se sumaban en promedio 28 más mensualmente. Había que poner un remedio y así lo hicimos, al implementar el sistema de ponencias con que actualmente trabajamos, mediante el cual cada uno de los tres vocales del Instituto cuentan con una secretaria proyectista con quien analizan, acuerdan y resuelven los asuntos que luego plantean al Pleno que, finalmente, decide por votación de sus tres integrantes.

Tenemos claro que si bien el aumento en el número de proyectistas ha sido importante para avanzar en la resolución de los asuntos, al desfogar la carga de trabajo, todavía más lo es el hecho de que el sistema de ponencias permite una mejor sistematización del procedimiento y un compromiso más directo de los propios vocales del Instituto.

Antes de este sistema, los vocales llegábamos al Pleno a conocer los asuntos que nos planteaba una proyectista, y decidíamos. Hoy nos presentamos con conocimiento de dos o tres o más casos por semana, acompañados cada uno por su secretario proyectista; planteamos el asunto y lo sometemos al acuerdo mediante votación.

Esto ha sido fundamental para avanzar en el abatimiento del rezago al que nos referimos; incluso las cuentas simples nos son favorables: Si mensualmente tramitamos un promedio de 28 recursos de revisión, resulta que nos bastaría con que cada ponente presente nueve asuntos al mes para mantenernos nivelados.

Abatimiento del rezago.-

El resultado de estas acciones es altamente favorable, pues logramos abatir el rezago en 93 por ciento, quedando de aquellos 150 expedientes sólo 11 por resolver, en tanto que de los 43 recursos de revisión presentados el actual 2015, todos se encuentran dentro de los términos legales para ser atendidos.

Aparte de esos expedientes que se habían venido acumulando desde que el ITIES asumió estas facultades en marzo del 2012 –y que el segundo Pleno de nuestro Instituto se ha esforzado por abatir–, en el período sobre el que informamos recibimos en total 243 recursos de revisión, de los cuales se admitieron 222, a los que al cierre del año se les habían dictado 126 resoluciones, 73 fueron sobreseídos y 23 permanecían en trámite.

En la tabla siguiente se desglosa el procedimiento que llevamos a cabo con los recursos de revisión en el ejercicio 2014:

RECURSOS DE REVISIÓN 2014	
TOTAL RECIBIDOS	243
• Admitidos	222
• No admitidos	13
• Desechados	8
• Por subsanar	---
<i>* Por definir. Llegaron el mismo día del cierre.</i>	
TOTAL TRAMITADOS	222
• Sobreseídos	73
• En trámite	23
• Con resolución dictada	126
○ Archivados	47
○ En ejecución	152
○ Amparos	34
<i>** Datos al 31 Diciembre 2014</i>	

Máxima publicidad.-

Como garantes de la transparencia en Sonora, tenemos la convicción de que el principio de máxima publicidad rige el derecho fundamental de acceder a la información de todos los entes que ejercen recursos públicos, a fin de saber qué y cómo se hacen las cosas en el gobierno.

Bajo esa base actuamos en el ITIES, de tal suerte que hoy podemos destacar que el 96 por ciento de las resoluciones que emitimos han sido en favor de la gente, ordenando que se entregue la información a los solicitantes.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES DEL ITIES				
2012 – 2013 – 2014 - 2015				
AÑO	RESUELTOS		% A FAVOR (incluyendo sobreseídos)	% A FAVOR (sólo resoluciones directas)
2012	60		96.66%	95.00%
	A favor del recurrente	38		
	A favor del sujeto obligado	2		
	Sobreseídos	20		
2013	254		98.42%	97.86%
	A favor del recurrente	183		
	A favor del sujeto obligado	4		
	Sobreseídos	67		
2014	199		95.97%	93.65%
	A favor del recurrente	118		
	A favor del sujeto obligado	8		
	Sobreseídos	73		
2015	1		100.0%	100.0%
	A favor del recurrente	1		
	A favor del sujeto obligado	0		
	Sobreseídos	0		
TOTALES	514		97.27%	96.04%
	A favor del recurrente	340		
	A favor del sujeto obligado	14		
	Sobreseídos	160		

* En todos los sobreseídos se entregó la información solicitada por el recurrente.
 ** En un porcentaje los sobreseídos se toman como "a favor", y en el otro no se contabilizan.

La tabla muestra el comportamiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. Se observan dos porcentajes a favor de que se entregue la información a los solicitantes; ello se debe a que hasta ahora todos los recursos de revisión sobreseídos han sido por conformidad del recurrente al recibir los datos o documentos que requirió originalmente.

Entendemos con lo anterior que, sopesando el principio de máxima publicidad, de no haberse sobreseído, muy probablemente el Pleno del ITIES hubiera resuelto a favor del recurrente. Así, las decisiones a favor incluyendo los recursos sobreseídos, alcanzan 97.27 por ciento; pero siendo más rigurosos, y tomando en cuenta que en alguna ocasión futura quizá sea un recurrente quien se desista de continuar el procedimiento sin haber obtenido la información, el porcentaje alcanza el 96 por ciento ya antes mencionado.

Sobreseídos.-

Hay aquí un área de oportunidad que nos proponemos abordar en el actual 2015: Eficientar la atención que los Sujetos Obligados otorgan a las solicitudes de acceso de los ciudadanos, de tal manera que éstos no se vean en la necesidad de recurrir a la queja por no recibir en tiempo y forma la información que necesitan.

Notamos que el número de recursos de revisión que terminan siendo sobreseídos ha ido en constante aumento, de tal forma que en global del 2012 a la fecha suman 160 de 514 asuntos resueltos, es decir el 31.13 por ciento.

Si reparamos en el hecho de que todos esos recursos se sobreyeron porque al final de cuentas el Sujeto Obligado aceptó entregar la información –seguramente consciente de que era lo procedente–, comprenderemos que tales solicitudes no debieron convertirse en recursos de revisión.

Al parecer estamos ante una tendencia de los Sujetos Obligados a no entregar la información sino hasta que se ven precisamente obligados a hacerlo debido a la queja interpuesta por el ciudadano ante el ITIES.

Tal situación no debe prevalecer, y estamos trabajando en la configuración de la solución idónea. Si se tratare de una omisión o falla en los procedimientos de atención al DAIP, habremos de corregirla; si fuere una argucia, tendremos que de alguna manera erradicarla.

Este es uno de los proyectos que habremos de impulsar dentro del plan de trabajo a dos años que hemos dado en llamar “Una nueva visión de la transparencia en Sonora”.

Recursos de revisión.-

Ya en el informe que presentamos sobre el ejercicio 2013, se explicaron las causas del rezago en la resolución de los recursos de revisión, siendo una de ellas el aumento de los recursos recibidos por el ITIES, de tal modo que en tal sólo dos años y once meses hemos conocido 651 de estos asuntos, mientras que el anterior órgano garante (el entonces

Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa) conoció de 627 en cinco años y ocho meses; es decir, nuestro Instituto de Transparencia Informativa ha registrado el 51 por ciento de todos los recursos de revisión presentados en Sonora desde que contamos con esta prerrogativa, hace poco más de ocho años.

Tales cifras vale traerlas a cuentas con dos fines: Primero, apuntar que si bien los recursos de revisión aumentan en cantidad, por otra parte disminuyen porcentualmente ante el total de solicitudes de información registradas, tal como se muestra en la tabla siguiente, donde es de destacar que en el año del que informamos se convirtieron en recursos el 2.83 por ciento de las solicitudes; además, sobresale el hecho de que globalmente, del 2006 a la fecha, el mismo dato se ubica en 2.70 por ciento.

RECURSOS DE REVISIÓN - HISTÓRICO		
AÑO	RECURSOS	PROPORCIÓN
2006	26	1.10% de 2,407 solicitudes
2007	87	2.38% de 3,657 solicitudes
2008	73	1.86% de 3,930 solicitudes
2009	81	2.00% de 4,046 solicitudes
2010	224	7.13% de 3,142 solicitudes
2011	136	3.33% de 4,082 solicitudes
2012	63	0.84% de 7,545 solicitudes
2013	302	3.43% de 8,791 solicitudes
2014	243	2.83% de 8,592 solicitudes
2015	43	4.14% de 1,037 solicitudes <i>*(Sólo Infomex al 2 de Marzo)</i>
TOTAL	1,278	2.70 % de 47,229 solicitudes

Comparativamente en lo que hace a la recurrencia de solicitudes convertidas en quejas de solicitantes, mientras en Sonora tuvimos ese índice de 2.83%, en el ámbito de las dependencias federales (donde el órgano garante es el IFAI) la recurrencia en el año 2014 fue de 4.9 por ciento, producto de 5,624 recursos de revisión contra un total de 114,727 solicitudes de acceso que se presentaron ese mismo período.

Por otra parte, el segundo aspecto a comentar es el de que una de las causas por las que tenemos más recursos de revisión, es la mayor facilidad con que ahora puede ejercerse esta prerrogativa; una facilitación consistente en dos hechos:

Uno, el que nuestra ley estatal en la materia ya no imponga como requisito que el recurrente se identifique con su firma (lo cual habilita la presentación de los recursos incluso por correo electrónico) y, dos, la implementación por parte del ITIES de un formato digital amigable para integrar el recurso mediante un sencillo llenado de campos de datos, pudiendo luego imprimir dicho formato o bien enviarlo electrónicamente al ITIES, donde es recibido y tramitado con las formalidades propias del recursos de revisión.

Llama la atención el caso del formato digital para la interposición del recurso, el cual en el año 2013 se usó en apenas 10 ocasiones, contra 112 recursos que nos presentaron por esa vía el año pasado, y 25 en el presente año.

La tabla da cuenta de cómo ha aumentado porcentualmente el uso del formato digital, a grado tal que 46 por ciento de los recursos de revisión del 2014 nos llegaron por ese medio.

Formas de presentación del RECURSO DE REVISIÓN			
AÑO	RECIBIDOS	POR ESCRITO	FORMATO DIGITAL
2013	302	292 – 96.69%	10 – 3.31%
2014	243	131 – 53.90%	112 – 46.10%
2015	43	18 – 41.86%	25 – 58.14%
TOTAL	588	441 – 75%	147 – 25%

Todo esto lo interpretamos como que la gente estaba esperando una manera más sencilla, más fácil de presentar un recurso de revisión, y ya la tienen.

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-

El derecho que todos tenemos de conocer y recibir información pública gubernamental es uno de los más relevantes dentro de los conceptos de transparencia, puesto que el ciudadano puede tal vez no estar al tanto de los niveles de rendición de cuentas que manejan los entes de gobierno, pero cuando le es necesario obtener ciertos datos o documentos, por supuesto valora la facilidad con que puede o no acceder a los

mismos. Ahí es donde en realidad se califica la calidad de transparentes de todos los entes que ejercen recursos públicos.

Además, el más pleno ejercicio del DAIP es una evidencia palpable de los grados de cultura cívica y participación ciudadana que alcanzamos como sociedad.

Por todo ello, para el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora es una prioridad mantener en el mayor rango posible las solicitudes de información que se registran anualmente, las cuales en el período del 2014 sumaron 8,592, que son apenas 199 menos que las registradas en el año 2013.

Si bien este ejercicio del que informamos no se superó el récord de solicitudes registradas en Sonora, como vino ocurriendo durante tres años consecutivos, sí es de destacar el hecho de que nos mantuvimos por encima las ocho mil solicitudes, que por sí solas marcan un referente nacional.

Prueba de lo anterior es el índice referenciado entre solicitudes de acceso contra población total, que en el caso de Sonora es de 0.29 (producto de 8,592 solicitudes contra 2'892,464 habitantes, según estimaciones del CONAPO para el 2014), mientras que en el ámbito federal (con el IFAI como órgano garante) es de 0.09 (resultado de 114,727 solicitudes contra una población de 119'713,203).

Con esto, en ocho años y medio de que los sonorenses contamos con el derecho de acceso a la información pública gubernamental, las cifras acumuladas son las que se muestran en la siguiente tabla:

AÑO	SOLICITUDES - DAIP
2006	2,407 * De agosto a Diciembre.
2007	3,657
2008	3,930
2009	4,046
2010	3,142
2011	4,082
2012	7,545
2013	8,791
2014	8,592 1,007 por otros medios. (+) 7,585 por Infomex.
2015	1,037 * Sólo Infomex, al 2 de Marzo.
TOTALES	47,229

Podemos apreciar un global de 47,229 solicitudes desde el mes de agosto del 2006 y hasta el día 2 de marzo del presente año, mismas que arrojan un índice referenciado a la población de 1.63 por ciento, el cual es superior en 0.38 puntos porcentuales al 1.25 alcanzado el ejercicio anterior.

Sujetos Obligados.-

En Sonora la responsabilidad de rendir cuentas sobre los recursos públicos aplica directamente a 171 entes de gobierno, catalogados por la ley como Sujetos Obligados, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- Poder Ejecutivo estatal con 91 sujetos obligados.
- Poder Legislativo con 2 sujetos obligados.
- Poder Judicial como 1 sujeto obligado.
- Organismos autónomos con 5 sujetos obligados.
- Ayuntamientos, como 72 sujetos obligados.

De entre ellos, los que durante el 2014 recibieron la mayor cantidad de solicitudes de información, son: Gubernatura con 418; Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, 352; Secretaría de Hacienda, 348; Procuraduría General de Justicia, 341; Congreso del Estado, 306; Ayuntamiento de Cajeme, 274; Secretaría de Educación y Cultura, 260; Poder Judicial estatal, 251; y el ISSSTESON, 238.



Estas cifras corresponden sólo a las solicitudes realizadas mediante el sistema Infomex-Sonora, pero tomando en cuenta que es éste el método mayormente utilizado por los solicitantes de información, podemos concluir que estos nueve sujetos obligados recibieron

en conjunto el 36.75 por ciento de las 7,585 solicitudes registradas en Infomex el ejercicio del que se informa. Esto es decir que el 5 por ciento de los sujetos obligados en Sonora, reciben una tercera parte del total de las solicitudes anuales.

El ITIES como sujeto obligado.-

Como sujeto obligado de rendir cuentas, el Instituto de Transparencia Informativa recibió durante el año 2014 un total de 2,248 solicitudes de información, de las cuales sólo 198 nos correspondían efectivamente, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Del total de solicitudes al ITIES, cinco ameritaron un recurso de revisión, pues a juicio del solicitante no obtuvo una respuesta a conformidad. Dichas quejas han sido totalmente subsanadas, complementando en su totalidad la información requerida.

Cabe apuntar que el cúmulo de 2,050 solicitudes que no pertenecían al ITIES (el 91.2 por ciento), fueron puntualmente transferidas a los órganos que debieron responderlas, cumpliendo así con lo que para estos casos estipula la ley estatal en la materia.

Este hecho de recibir solicitudes que en realidad toca a otras instancias responder, se ha convertido en una constante desde el año 2010 a la fecha, cuando hemos registrado 3,362 solicitudes, de las que nada más 473 pertenecían al ITIES, es decir apenas el 14 por ciento del total.

SOLICITUDES AL ITIES			
Año	Recibidas	Propias	%
2010	107	24	22.42
2011	146	21	14.38
2012	310	53	17.09
2013	551	177	32.12
2014	2,248	198 (2,050 otros)	8.80
	188	45 (143 otros)	Trim. 1
	215	33 (182 otros)	Trim. 2
	1,693	71 (1,622 otros)	Trim. 3
	152	49 (103 otros)	Trim. 4
TOTALES	3,362	473	14 %

Lo anterior representa un esfuerzo extraordinario para nuestra Unidad de Enlace de Transparencia, sobre todo en este último año, cuando las solicitudes a transferir se dispararon en 75.5 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, la tarea se cumple cabalmente, en el entendido de que si el ciudadano nos hace llegar a nosotros sus solicitudes, se debe a tres factores en particular:

1. Desconoce a quién preguntar y opta por dirigirse a nosotros como órgano garante de la transparencia en Sonora;
2. Supone que somos un órgano concentrador de la información; o,
3. Confía en que obtendrá una mejor atención si es el Instituto el que transfiere la solicitud al sujeto obligado.

Como se ve, cualquiera de las tres es válida para que sigamos esforzándonos en este sentido.

En cuanto a las cuestiones sobre las que más se preguntó al ITIES en el 2014, estas fueron las que tienen que ver con los recursos humanos y sobre los procedimientos y resultados en recursos de revisión y atención al derecho de acceso a la información.

Esto no significa que los solicitantes hayan dejado de interesarse en las cuestiones presupuestales y operativas de nuestro Instituto, temas que siguen vigentes, tal como se muestra en la tabla.

PREGUNTA por TIPO	CANTIDAD
Recursos humanos (funciones y documentos de empleados ...)	50
Recursos de revisión (datos sobre recepción y procedimientos de los RR...)	45
Acceso a la información (cantidades y procedimientos de atención al DAIP ...)	30
Contabilidad y ejercicio financiero (presupuesto, registros financieros, contratos...)	15
Informes y reportes (documentos generados en desarrollo de funciones...)	13
Viáticos (viáticos y otros gastos para comisiones de trabajo...)	9
Pleno del ITIES (número de sesiones, copias de actas...)	8
Organización interna (organigramas, manuales de procedimiento...)	6
Normatividad (leyes y reglamentos...)	5
Nómina (sueldos, compensaciones, prestaciones...)	3
Capacitación (cursos a sujetos obligados, sociedad y empleados...)	3
Convenios (compromisos de colaboración con otras instituciones...)	3
Eventos (conferencias, informes, reuniones públicas...)	3
Difusión (promoción de la cultura de la transparencia...)	2
Vinculación (actos de firma de convenio, reuniones, acuerdos...)	2
Contraloría (auditorías internas y externas, procedimientos...)	1
TOTALES	198

MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA.-

A finales del ejercicio sobre el que informamos, se dieron a conocer los resultados de la Métrica de la Transparencia 2014, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), en la cual Sonora se ubicó entre los 10 primeros Estados del país, con una índice de 0.75, superior a la media nacional de 0.72, y donde el puntaje máximo lo obtuvo el Distrito Federal con 0.82 puntos.

Como se observa en la tabla, Sonora logró calificaciones arriba de la media nacional en la revisión de portales de información pública básica, con 0.88 puntos en una media de 0.84, y en atención a usuarios con 0.72 en una media de 0.61.

Entidad	Norma-tividad	Portales	Usuario	Órganos garantes	Sujeto obligado	Índice global
Sonora	0.95	0.88	0.72	0.59	0.60	0.75
Media nacional	0.79	0.84	0.61	0.65	0.70	0.72

En el subíndice de “órganos garantes” llama la atención el que la calificación sea inferior a la media nacional, lo cual ocurrió por un hecho significativo: La medición del CIDE consideró que el presupuesto con que trabaja el ITIES no es el suficiente requerido para atender a la población susceptible de ejercer su derecho de acceso y de ser sensibilizada sobre la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales; es decir, un bajo presupuesto de operación, comparado con el de otros Estados, es lo que nos restó puntos en la calificación final, no obstante nuestros programas y servicios a la sonorenses son eficaces y eficientes, al nivel de las Entidades con mayores presupuestos financieros, como se demuestra a lo largo de este mismo informe de trabajo.

Por otro lado, destaca el que nuestra Entidad haya sido evaluada con 0.95 puntos por contar con la segunda mejor ley en la materia en México, sólo superada por la del Distrito Federal, y por encima de las normatividades de Veracruz y Coahuila, que respectivamente ocuparon el tercer y cuarto puesto en cuanto a calidad de sus leyes de acceso a la información pública gubernamental. Los factores que merecieron tal calificación se detallan en la tabla siguiente.

FACTOR A CALIFICAR EN LA LEY	SONORA	PROMEDIO NACIONAL
Principios	1	1
Sujetos obligados	0.82	0.83
Información pública de oficio	0.98	0.74
Información reservada	1	0.93
Información confidencial	1	0.55
Datos personales	1	0.86
Archivos	1	0.69
Órgano garante	0.92	0.92
Diseño Institucional sujetos obligados	1	0.81
Procedimiento de acceso	0.95	0.86
Recurso de revisión	0.94	0.7
Responsabilidades y sanciones	1	0.87

Cabe apuntar que para lograr este posicionamiento en la Métrica de la Transparencia 2014, fue determinante el seguimiento que nuestro Instituto hizo de los cortes evaluatorios, a fin de poder realizar oportunamente las aclaraciones a que hubiera lugar.

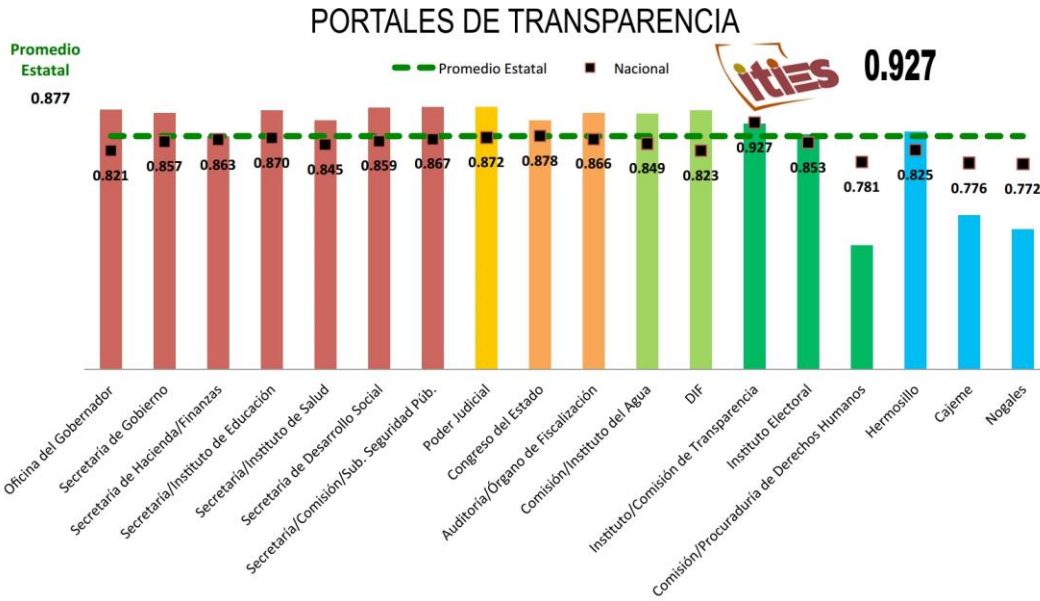
De esta forma, al final de la Métrica el ITIES efectuó 32 aclaraciones, de las cuales 24 fueron aceptadas y ocho rechazadas, y no obstante esto último, las explicaciones que sí prosperaron significaron al final de cuentas una mejor calificación para nuestro Estado. En la tabla se da cuenta de los conceptos que merecieron ser aclarados, así como de la aceptación o rechazo que los mismos tuvieron por parte del CIDE.

DIMENSIÓN	ACLARACIONES	ACEPTADAS	RECHAZADAS
Normatividad	0	---	---
Órganos garantes	2	0	2 (100%)
Portales	23	22 (96%)	1 (4%)
Usuario	7	2 (29%)	5 (71%)
TOTAL	32	24 (75%)	8 (25%)

El ITIES en la Métrica.-

Conforme a una metodología aprobada por la Comisión Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), las mediciones del CIDE se realizaron no a todos los sujetos obligados, sino a una selección muestraria de los mismos, entre ellos invariablemente los órganos garantes de transparencia de cada Estado de la República.

Así, vale resaltar las posiciones ocupadas en este estudio por nuestro Instituto de Transparencia Informativa, las cuales fueron bastante favorables, tal como se indica en las gráficas que se incluyen a continuación.



SUBSIDIARIEDAD.-

Sustentado en el principio de subsidiariedad, que alude a que un determinado problema debe ser resuelto con apoyo de la autoridad más próxima al objeto del problema, nuestro Instituto de Transparencia Informativa facilita a los Ayuntamientos que lo requieran los sistemas informáticos para alojar sus portales de transparencia, en los cuales deben disponer la información pública básica marcada en los artículos 14, 15, 17, 17 Bis G y 35 Bis B de la ley local en la materia.

Ciertamente, este principio de subsidiariedad es aplicado también en otros Estados del país, pero es Sonora el único que lo hace de una manera dinámica a través de la Red de Municipios Transparentes, que opera desde junio de 2013.

Así, mientras en otras partes a los municipios que por diversas circunstancias no pueden contar con su portal web de transparencia, se les ofrece alojamiento en los mismos servidores del órgano garante de transparencia, aquí el ITIES los dota sin costo alguno de su propia página de Internet y de un sistema automatizado para administrarla de manera sencilla y eficiente.

Dichos servicios son contratados por el ITIES a un proveedor externo, que brinda el mantenimiento a los Ayuntamientos bajo la supervisión del área de informática de nuestro Instituto. En contraparte, los gobiernos municipales beneficiados con este programa se comprometen a mantener actualizados sus portales de transparencia con la información pública básica.

A la fecha de este informe son 41 Ayuntamientos los que trabajan su portal web con la Red de Municipios Transparentes, de los cuales 22 tienen efectivamente en operación el portal de transparencia, 13 están en proceso de construcción de su página de Internet, y seis más se acaban de adherir recientemente y se encuentran tramitando el respectivo dominio web, en vías de iniciar la configuración de la página.

Se debe destacar el esfuerzo desplegado durante el período que se informa para contar hoy con los 22 portales operando, mismos que a enero del 2014 eran apenas siete; es decir, en el año se logró poner en marcha y mantener las páginas web de 15 nuevos Ayuntamientos, a lo cual se suma el trabajo realizado para dar a cada uno de ellos la capacitación inicial en el uso del sistema automatizado, así como asesoría permanente.

CON PORTAL DE TRANSPARENCIA	PÁGINA WEB EN CONSTRUCCIÓN	GESTIONANDO DOMINIO
Altar	Átil	Benjamín Hill
Arivechi	Bacadéhuachi	Fronteras
Bacoachi	Bacanora	Pitiquito
Bácum	Cananea	Quiriego
Baviácora	Cucurpe	Yécora
Cumpas	Mazatán	Villa Pesqueira
Etchojoa	Rayón	
Granados	Rosario	
Huatabampo	Sahuaripa	
La Colorada	San Felipe de Jesús	
Magdalena de Kino	San Javier	
Moctezuma	San Pedro de la Cueva	
Naco	Tepache	
Nacozari		
Oquitoa		
San Miguel de Horcasitas		
Santa Ana		
Santa Cruz		
Sonoyta		
Suaqui Grande		
Trincheras		
Tubutama		

Por otra parte, debe hacerse notar que este 2015 será un año de retos para la Red de Municipios Transparentes, pues a partir del relevo en las administraciones de gobierno municipal, habremos de promover nuevos convenios con las autoridades de los Ayuntamientos entrantes, a fin de que continúen en este programa, lo cual a la vez nos representará nuevas jornadas de capacitación sobre el sistema.

Este hecho lo visualizamos, no obstante, como una oportunidad de aplicar una serie de mejoras, de las que damos cuenta más adelante en este informe.

CUMPLIMIENTO DE METAS.-

En el período del que informamos el ITIES se planteó 34 metas generales, de las cuales 29 fueron concretadas, muchas de ellas incluso superando el número de acciones programadas inicialmente, en tanto que las cinco restantes no fue posible alcanzarlas debido a situaciones definitivamente ajenas al Instituto, como es el caso, por ejemplo, de la atención a denuncias ciudadanas por violaciones a la información pública básica, que al inicio del ejercicio se estimaron en número de 36, siendo al final del año que sólo una fue presentada. Éste y otros detalles sobre las metas no alcanzadas se explican más adelante en este mismo apartado.

La tabla da cuenta del cumplimiento de las metas generales:

	M E T A	UNIDAD de MEDIDA	ANUAL	CUMPLIDAS	%
1	Capacitación al personal del ITIES.	Curso	4	6	150.00%
2	Jornadas de capacitación obligatoria a SO.	Curso	22	20	90.91%
3	Capacitación a sociedad civil organizada, partidos políticos y universidades.	Curso	30	31	103.33%
4	Capacitación complementaria a petición.	Curso	12	15	125.00%
5	Concursos promoción cultura de la transparencia.	Convocatoria	1	2	200.00%
6	Medios de comunicación para difusión de la cultura de la transparencia.	Programa	12	12	100.00%
7	Creación de acervo bibliográfico.	Libros	70	70	100.00%
8	Producción de impresos informativos y de promoción de la cultura de la transparencia.	Impresos	12	12	100.00%
9	Eventos y presentaciones a público joven en promoción de la cultura de la transparencia.	Actividades	20	20	100.00%
10	Red de Municipios Transparentes (hospedaje y sistema de páginas web a Ayuntamientos).	Acciones	21	35	167.00%
11	Mantenimiento de portal web del ITIES.	Programa	12	12	100.00%
12	Soporte informático a usuarios internos y externos.	Acciones	60	60	100.00%
13	"Site" para sistemas internos del instituto.	Creación	1	0	00.00%
14	Modernización de la red informática.	Acción	1	1	100.00%
15	Servidores informáticos propios.	Instalación	1	0	00.00%
16	Enlace empresarial de Internet.	Servicios	6	0	00.00%
17	Recepción de informes de obligaciones LAIPDPES e índices de información reservada.	Recepción	4	4	100.00%

18	Reforma de tres documentos de lineamientos generales y un reglamento interior del ITIES.	Actualización	4	4	100.00%
19	Vigilar cumplimiento de obligaciones de sujetos obligados ante la LAIPDPES.	Programa	12	12	100.00%
20	Informe anual de labores del ITIES.	Documento	1	1	100.00%
21	Sesiones de Pleno del ITIES.	Sesión	12	44	367.00%
22	Resolución de recursos de revisión.	Resoluciones	300	321	107.00%
23	Atención a denuncias ciudadanas por violaciones a información pública básica.	Denuncias	36	1	2.78%
24	Atención a peticiones de destrucción documental.	Solicitudes	8	1	12.50%
25	Contacto con otros órganos garantes e instituciones de transparencia.	Visitas	4	5	125.00%
26	Reuniones de acuerdo y seguimiento a sujetos obligados.	Reuniones	36	52	144.44%
27	Convenios de colaboración.	Convenios	12	16	133.33%
28	Seguimiento a convenios de colaboración y coordinación con entes públicos y privados.	Actividad	30	54	180.00%
29	Organizar congreso de transparencia.	Evento	1	1	100.00%
30	Especialización sobre el DAIP en universidades.	Asignatura	4	4	100.00%
31	Impulsar centro de investigación, difusión y docencia sobre temas de transparencia.	Centro	1	1	100.00%
32	Estados financieros y analíticos de ejercicio presupuestal del ITIES.	Documento	12	12	100.00%
33	Atención a solicitudes de información a la Unidad de Enlace de Transparencia del ITIES.	Solicitudes	300	2,248	749.67%
34	Auditorías internas a procesos del ITIES.	Auditorías	12	12	100.00%

En cuanto a las cinco metas no cumplidas, debe subrayarse que las número 13, 15 y 16, relativas a la adquisición de equipo informático y contratación de servicios del mismo tipo con el fin de alojar en ellos el sistema Infomex-Sonora, no se realizaron debido a que no se ha concretado el convenio necesario entre el ITIES y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Sobre las metas 23 y 24, se hace notar que ambas dependían de acciones de terceros, ya sea denunciando ante este Instituto irregularidades en la información pública básica de algún ente obligado a rendir cuentas, o bien peticionando al ITIES la autorización para destruir anticipadamente cierta documentación en archivos. Ninguno de esos supuestos se dio en el número que inicialmente habíamos estimado, por lo que obviamente resultaba imposible cumplir la meta ante la inexistencia del hecho que lo sustenta.

En cuanto a los objetivos y acciones específicas que cada una de las áreas de este Instituto debieron realizar a fin de alcanzar las metas generales, éstos se detallan en los informes trimestrales que en tiempo y forma se han reportado a las instancias correspondientes, y que mantenemos a disposición en nuestro portal web de transparencia.

No obstante, es conveniente incluir aquí algunas de las acciones más destacadas de las áreas operativas del ITIES durante el período del que se informa.

Administración y finanzas.-

Esta área es responsable de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, brindando además apoyo al resto de las áreas en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

En el 2014 al ITIES se le asignó un presupuesto 54 por ciento mayor a los anteriormente ejercidos, el cual fue ejercido en los principios de disciplina, austeridad y aprovechamiento.

En las tablas siguientes se muestra el histórico presupuestal de nuestro Instituto, así como los rubros de aplicación de los recursos en el ejercicio motivo de este informe.

EJERCICIO	PRESUPUESTO (original anual)
2010	\$ 9'062,147.91
2011	\$13'343,588.00
2012	\$13'343,588.00
2013	\$13'315,148.00
2014	\$24'790,215.00

CAPÍTULO de GASTO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios personales	\$11'285,673.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 1'391,000.00
3000	Servicios Generales	\$10'549,621.00
5000	Activo fijo	\$ 1'563,921.00
TOTAL		\$24'790,215.00

Asuntos Jurídicos.-

La acción destacada de esta área es la sustanciación, trámite y proyección de resoluciones de los recursos de revisión, sobre lo cual dimos cuenta ya en este informe.

Por otra parte, al igual que ocurrió en el 2013 tras la reforma del 2012 a la Ley estatal de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, en este ejercicio del que informamos nos dimos a la tarea de actualizar los lineamientos normativos en la materia.

Fue así que esta área participó en la adecuación de los lineamientos generales para el Acceso a la Información Pública, los de Administración Documental, y los de Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

A la par que estos lineamientos generales, reformamos también el Reglamento Interno del ITIES, adecuándolo a las exigencias que para nuestro personal representan las nuevas disposiciones contenidas en la ley.

Capacitación a sujetos obligados.-

En este ejercicio se instruyó sobre diversos temas de transparencia a 1,080 servidores públicos, lo que representó un incremento del 20.26% respecto a los 898 capacitados en el ejercicio anterior.

De 117 sujetos obligados que en el 2013 atendieron las convocatorias de capacitación del ITIES, en el período del que se informa se pasó a 171, es decir 46 por ciento más.

Adicionalmente, los capacitadores de este Instituto brindaron 342 asesorías directas a igual número de personas que las solicitaron tanto en las instalaciones del ITIES como por vía telefónica; esto representó un incremento de 22.1% con relación a las 280 brindadas en el año anterior.

En cuanto a capacitación complementaria, se atendieron las 15 solicitudes de los propios sujetos obligados, en las cuales se brindó instrucción a 450 servidores públicos en las distintas regiones del Estado.

Vinculación con sociedad e instituciones.-

Durante el 2014 el ITIES concretó 16 convenios de colaboración con distintos organismos públicos y privados, que se sumaron a los 26 que ya se mantenían vigentes del ejercicio anterior, para alcanzar un total de 42 convenios.

Los acuerdos de coordinación y colaboración signados durante el ejercicio del que se informa fueron con: Sonora Ciudadana, A.C., Canaco Servytur del Mayo, CDE del Partido Revolucionario Institucional, Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, CONALEP Sonora, Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora, A.C., Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Sonora, A.C., COPARMEX Sonora, CDE del Partido Acción Nacional, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Sonorense de Cultura, Unidad Regional Norte de la UniSon, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Tecnológico de Sonora.

De esta forma, el ITIES mantiene convenios con 9 organismos públicos, 7 organizaciones ciudadanas (de las cuales 5 son de corte empresarial o gremial de profesionistas), 2 con partidos políticos y 24 con instituciones de educación superior y media superior.

Secretaría Técnica.-

Durante el período que se informa esta área atendió 44 sesiones del Pleno del ITIES, siendo 30 de ellas de tipo jurídico para la resolución de recursos de revisión, 13 para la atención de asuntos administrativos y una de carácter solemne.

En las sesiones jurídicas el sentido del voto de los vocales del Instituto fue de 259 asuntos por unanimidad y 38 por mayoría, en tanto que en las administrativas se votaron 77 por unanimidad y 9 por mayoría, con 4 aplazados. De los 90 puntos tratados en Pleno, 63 fueron convocados en sesión y 27 se abordaron como asuntos generales.

Esta área tuvo a su cargo la preparación de las dependencias y organismos evaluados en la Métrica de la Transparencia 2014, de la cual ya comentamos aquí sus resultados.

Contraloría interna.-

Para garantizar el manejo adecuado de los recursos, la Contraloría Interna del ITIES realizó durante el año 12 revisiones a los procesos e inventarios de nuestras propias áreas operativas, no resultando de ellas observaciones relevantes.



En cuanto a las auditorías por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF), este año el ITIES se sometió a dos revisiones, de las que resultaron 10 y 3 observaciones respectivamente, mismas que fueron puntual y satisfactoriamente solventadas, aplicando además las medidas de solución para que no vuelvan a presentarse dichas contrariedades.

Difusión.-

Además de atender las tareas de comunicación, esta área enfatizó en la difusión de la cultura de la transparencia, a fin de promover entre los sonorenses la utilidad del derecho de acceso a la información y la conveniencia de la protección de datos personales.

Fue así que en el ejercicio que aquí reseñamos, se logró sensibilizar sobre estos temas a un total de 4,534 personas que asistieron a 32 eventos, entre los que se cuentan cinco organizados por la Dirección General de Vinculación y Capacitación del ITIES, con 1,210 asistentes (entre ellos la Semana de la Transparencia, el Foro Nacional de COMAIP y las conferencias por el Día Internacional de la Protección de Datos Personales); siete eventos diversos (ponencias de vocales y personal del Instituto en varios foros), con 651 asistentes; y 20 organizados por la Dirección General de Difusión, a los que asistieron 2,673 personas.

Cabe destacar que estos últimos 20 eventos de difusión estuvieron dirigidos a jóvenes universitarios y de preparatoria, con exposiciones especialmente producidas para ese tipo de público.

De esta manera, con el trabajo conjunto de las direcciones de Difusión y de Vinculación y Capacitación, el ITIES influyó directamente y de manera presencial con 6,406 personas, divididas en 4,534 en eventos de difusión de la cultura de la transparencia, 1,080 en cursos de capacitación a sujetos obligados, 450 en capacitación complementaria y a sociedad civil, y 342 asesorías directas.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA TRANSPARENCIA EN SONORA.-

El período sobre el cual informamos marcó la conclusión de la gestión del vocal Lic. Francisco Cuevas Sáenz como presidente del ITIES, así como el inicio de la gestión que encabezará como presidenta de nuestro Instituto la vocal Lic. Martha Arely López Navarro, comprendida en el período de diciembre del 2014 al mismo mes del 2016.



En ese lapso se avizoran importantes retos en materia de transparencia tanto en Sonora como en el país todo, empezando por el hecho de que muy seguramente en el actual 2015 contaremos ya los mexicanos con la nueva Ley General de Transparencia, que normará en la práctica la trascendente reforma constitucional en la materia.

De ahí precisamente la importancia de la propuesta de trabajo que para los próximos dos años plantea nuestro Instituto de Transparencia Informativa, la cual se engloba en el concepto de “Una nueva visión de la transparencia en Sonora”.

Se trata éste de una serie de proyectos con los que, en esencia, buscaremos que efectivamente la ciudadanía se empodere de estos derechos, de tal forma que al final logremos que la transparencia se convierta en lo que verdaderamente debe ser: Una política pública orientada a la apertura gubernamental, que genera confianza y propicia la mejor relación entre gobernantes y gobernados.

En tal tesitura, entre otras acciones, durante los próximos dos años habremos de emprender las que a continuación enumeramos:

Con los jóvenes:

Contacto cercano para lograr que las nuevas generaciones sean los mayores usuarios del derecho de acceso a la información, así como conscientes vigilantes de la seguridad y cuidado de los datos personales.

Llevaremos a cabo el desarrollo de los Centros de Transparencia en cada una de las universidades a lo largo del Estado, para lograr que más jóvenes y maestros se interesen en el tema y ello se traduzca en mayores beneficios para su comunidad.

Con los sujetos obligados oficiales.-

Trabajo intenso para lograr la más eficiente atención al derecho de acceso, y una invariable disposición a la rendición de cuentas. En ese quehacer, subrayamos el objetivo de profesionalizar la actuación de las Unidades de Enlace de Transparencia de cada una de las dependencias y organismos de gobierno.

También con los sujetos obligados impulsaremos el Directorio Estatal de Sistemas de Datos Personales, a fin de contar con un registro confiable de la cantidad y tipos de bases de datos personales que poseen los sujetos oficiales. Buscamos garantizar que así como los particulares deben proteger los datos personales, de igual manera lo hagan los entes de

gobierno, cumpliendo una responsabilidad a la que de origen están obligados, pero a la cual quizá le falta mayor profundidad.

Con los ciudadanos.-

Como organismo garante de la transparencia en Sonora, nuestro compromiso con la ciudadanía en general, es el de mantener un actuar bajo tres principios fundamentales:

- Máxima publicidad en la información gubernamental.
- Información restringida, sólo como excepción.
- Respeto irrestricto a la privacidad y datos personales.

Es así, pues, como el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora desplegó sus esfuerzos en pro de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales durante el ejercicio 2014.

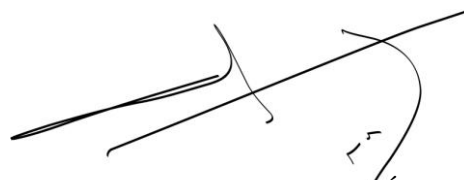
Ponemos este informe de trabajo a la consideración de esa Honorable Legislatura, y quedamos a la atención de cualquier requerimiento o ampliación en torno a lo que aquí hemos informado.



LIC. MARTHA ARELY LÓPEZ NAVARRO
Vocal Presidenta del Instituto de Transparencia
Informativa del Estado de Sonora.



MTRO. ANDRÉS MIRANDA GUERRERO
Vocal del Instituto de Transparencia
Informativa del Estado de Sonora.



LIC. FRANCISCO CUEVAS SAENZ
Vocal del Instituto de Transparencia
Informativa del Estado de Sonora.